



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba
TEL: (601) 3347029

Bogotá D.C., tres (03) de agosto de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL
RADICACIÓN: 110013110023-2018-00071-00
CUADERNO: 1 - DIGITAL

Como quiera que, en el presente asunto de la Terna de partidores designados, ninguno de los nombrados, allegó escrito aceptando el cargo, el despacho dispone;

Designar terna de la lista de auxiliares de la justicia en el cargo de partidor a los Drs. (as) que allí aparecerán incluidos, en el presente asunto, para lo cual se le concede el término de quince (15) días para presentar el trabajo, a partir de su aceptación.

Comuníqueseles su designación por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 113

HOY: 04 de agosto de 2022
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRIGUEZ ROJAS
Secretaria